SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

(9 mayo de 2016)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **nueve de mayo de dos mil dieciséis**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA.** Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

I VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE ACUERDO AL ESTATUTO

AUTORIDADES:

1. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
3. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4. Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

1. DR. JESÚS TELLO YANCE	EDUCACIÓN	A
2. MG.GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	A
3. DR. JUAN CRISTOBAL CAIRO HURTADO	INGENIERÍA DE MINAS	F
4. DR. VICTOR FLORENCIO FERNÁNDEZ TORRES	MEDICINA HUMANA	F
5. Dr. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA	CONTABILIDAD	A
6. Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA.	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A

ESTUDIANTES

1. UVER HERNÁN SÁENZ AZORSA	INGENIERÍA CIVIL	F
2. BRAYAN FERNANDEZ CALIXTO	ECONOMÍA	F
3. YONI EDSON HUILLCAPUMA	CIENCIAS AGRARIAS-SATIPO	F

CHIPANA		
4. LUIS MUÑOZ HUAMÁN	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	F
5. FRANCO TAYPE QUISPE	INGENIERÍA MECÁNICA	F

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. ---	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	---
3. Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4. Lic. LILI MELGAR LAZO	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	A
5. JULIO CÉSAR CRISPÍN MIRANDA (CONTABILIDAD)	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	F

A = Asistió F = Falta T= Tarde Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 06 de mayo del 2016, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 08 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión

I AGENDA (Orden del día)

Se contempló los puntos de agenda en el orden de la citación:

1.1 INFORME DEL ASESOR LEGAL SOBRE CESE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, CESANTE CON MÁS DE 70 AÑOS DE EDAD.

Se tomó referencia de los documentos dictamen 0001874-2016-R, de fecha 29/04/2016, así mismo al proveído 0124- 2016-SG, de fecha 27/04/2016 y dictamen - 0001723-2016-R de fecha 22/04/2016.

RECTOR

Estas 08 personas que trabajaban como administrativos, tenían su resolución de cese a partir de fines de abril y esto esta considerado para las plazas vacantes, ascensos y promociones que se postergó 1 mes más y será hasta el 30 de mayo a fin de que no

haya ningún inconveniente con el proceso de ascenso. El Rector cede el uso de la palabra al asesor legal de la UNCP

ABOGADO LUIS VELÁSQUEZ LAZO

La Resolución N° 353-2016 del 18 de marzo del 2016, fijaba el cese de los trabajadores para el mes de abril, se les notifica el 28 y 29 de marzo y por trámites de la Sra. Melgar se prorroga hasta el mes de mayo, es necesario hacer notar que hay personas que superan ampliamente los 70 años.

Respecto a la interpretación de los 70 años; el tiempo empieza en cero y es el nacimiento de Jesús, en lo que es la aritmética se empieza de cero, pasado los 70 años, se tiene 70 años más un mes etc.

Después de un amplio debate, el Rector somete a votación:

Reconocer la prórroga de un mes más para los administrativos. : 07 votos

Denegar la prorroga de un mes para los trabajadores administrativos : 01 voto

ACUERDO N° 240-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por mayoría la prórroga de un mes, hasta el 31 de mayo del 2016, para los trabajadores administrativos, comprendidos en dicha resolución, y se encarga al Administrador de la UNCP, contratar los servicios de un abogado que ayude en los trámites de beneficios que corresponda al personal

1.2 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL TUPA UNCP.

Se dio lectura al dictamen 0001874-2016-R, de fecha 29 de abril del 2016, así mismo al proveído 124-2016-SG, de fecha 27 de abril del 2016; y dictamen 0001723-2016-R de fecha 22 de abril del 2016, por parte del Secretario General y

ACUERDO N° 241-CU-2015-2020

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad:

Dejar sin efecto la Resolución N° 4341-R-2015 de fecha 03 de setiembre 2015, en todos sus extremos, a partir de la fecha.

Así mismo reconoce todo lo actuado en mérito a la Resolución N° 4341-R-2015.

y rectifica el procedimiento N° 35 del Texto Único de Procedimientos Administrativos 2015, aprobado con Resolución N° 3958-CU-2015 de fecha 27 de abril 2015, debiendo quedar como sigue:

N° PROCEDIMIENTO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO (CÓDIGO/ubicación)	UIT% 3850	S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN POSITIVO	EVALUACIÓN NEGATIVO				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
35	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2015				X			5				
		SOLICITUD DIRIGIDA AL DECANO											
		RECIBO POR TRAMITE DOCUMENTARIO (INCLUYE FUT)		0.08	3.00					Oficina de Administración Documentaria	Decano	Decano	Consejo de Facultad
		01 FOTO TAMAÑO CARNE A COLORES CON TERNO FONDO BLANCO POR CADA HOJA											
		RECIBO POR CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR HOJA DEL EJEMPLAR											
	Resolución N° 01257-CU-2011	MENOS 02 AÑOS (RESOLUCIÓN N° 01257-CU-2011 MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N° 2141-CU-2001)		0.26	10.00								
		Egresados mas de 2 años (Resolución N° 01257-CU-2011 modifica a la Resolución N° 2141-CU-2001)		1.04	40.00								
		A partir del 10 de agosto 2015											
		SOLICITUD DIRIGIDA AL JEFE OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS											
		RECIBO POR TRAMITE DOCUMENTARIO (INCLUYE FUT)		0.08	3.00					Oficina de Administración Documentaria	Oficina de Registros Académicos	Oficina de Registros Académicos	Oficina de Registros Académicos
		RECIBO POR CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR HOJA DEL EJEMPLAR											
	Resolución N° 01257-CU-2011	*Egresado mas de 2 años (Resolución N° 01257-cu-2011)		1.04	40.00								
	Resolución N° 3211-CU-2014	*Egresados menos de 2 años (Resolución N° 3211-CU-2014)		0.52	20.00								
	Resolución N° 3432-R-2014	Captura de imagen		0.13	5.00								

De igual forma aprueba incluir los procedimientos N° 172 y 173 en el TUPA - 2015, aprobado con Resolución N° 3958-CU-2015 del 27/04/2015:

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
TUPA AÑO 2016

ACTOS ADMINISTRATIVOS
ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ — UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

N° PROCEDIMIENTO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO (Código/ubicación)	UIT % 3950	S/	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN POSITIVO	EVALUACIÓN NEGATIVO				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
172	COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORÍAS Y OBRAS	RECIBO POR EL TOTAL DE REPRODUCCIÓN DE HOJA Y CE DE SER EL CASO		0.01	0.20	X			1	OFICINA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	OFICINA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES		
		a) COSTO DE REPRODUCCIÓN POR HOJA		0.05	2.00	X							
		b) COSTO DE REPRODUCCIÓN POR CADA CD											
173	COPIA Y/O REPRODUCCIÓN OFERTAS CUYOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FUERON REVISADOS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL OEC SEGÚN CORRESPONDA, BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORÍAS Y OBRAS	RECIBO POR EL TOTAL DE REPRODUCCIÓN DE HOJA A COPIAR O REPRODUCIR		0.01	0.20	x			1	OFICINA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	OFICINA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES		
		a) Costo de reproducción por hoja											

y disponer que el jefe de la oficina general de informática publique la rectificación del tupa en el portal del estado peruano y en el portal de la UNCP, conforme al artículo 38.3 de la ley N° 27444.

1.3 DESIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA - M.SC. APARICIO CHANCA FLORES.

Se dio lectura al dictamen 0001563-2016-R, de fecha 14 de abril del 2016, así mismo al proveído N° 0433-2016-VRAC-UNCP, de fecha 12 de abril del 2016, por parte del Secretario General, llegándose al siguiente acuerdo,

El Consejo Universitario toma conocimiento, de la designación de La Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Antropología del M.Sc. Aparicio Chanca Flores a partir del 6 de enero del 2016 hasta el 05 de enero del 2017.

1.4 DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGIA – MG. CLEMENTE CCAHUANA CHOCCE.

Se dio lectura al dictamen 001565-2016-R, del 14 de abril del 2016, así mismo al proveído N° 0434-2016-VRAC-UNCP, de fecha 12 de abril del 2016, por parte del Secretario General, y

El Consejo Universitario toma conocimiento, haciendo constar la observación del asesor legal de la UNCP en el sentido que el Mg. Clemente Ccahuana Chocce es Defensor Universitario y este cargo requiere Dedicación Exclusiva.

1.5 DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

Se dio lectura al dictamen 001809-2016-R, de fecha 28 de abril 2016; así mismo al oficio 115-2016-D-FCA/UNCP, por parte del Secretario General, por lo que,

El Consejo Universitario toma conocimiento de la designación de los directores de Escuelas Profesionales de Ciencias Agrarias-Satipo, según lo siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL	CARGO	DOCENTE	PERIODO
AGRONOMÍA TROPICAL	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	MSc. Carlos Faustino Marcelo Oyague	02 años (21/01/2016 hasta 21/01/2018)
INGENIERÍA FORESTAL	DIRECTOR DE ESCUELA	MSc. Rubén Gelasio Caballero Salas	02 años (21/01/2016 hasta 21/01/2018)

TROPICAL	PROFESIONAL		
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	MSc. Angélica Castro Garay	02 años (21/01/2016 hasta 21/01/2018)
ZOOTECNIA TROPICAL	DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL	Dr. Magno Rufino Coronel Orosco	02 años (21/01/2016 hasta 21/01/2018)

1.6 OPINIÓN LEGAL SOBRE CARTA NOTARIAL SOBRE RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL DERECHO DE HOMOLOGACIÓN DE REMUNERACIONES – ING.DILFREDO MALLMA CAPCHA

Se dio lectura al dictamen 001859-2016-R, de fecha 28/04/2016; Informe Legal N°211-2016-OGAL/UNCP, del 27/04/2016; así mismo al dictamen 0828-2016-R de fecha 25/04/2016, por parte del Secretario General, por lo que se llega al siguiente,

ACUERDO N° 0242-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad deniega lo solicitado por el Ing. Dilfredo Mallma Capcha.

Así mismo encarga al asesor legal de la UNCP para que presente un expediente donde indique el procedimiento a seguirse para viabilizar el reconocimiento de la homologación de los haberes de los docentes y sea considerado en la próxima Asamblea Universitaria

1.7 RECURSO DE APELACIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 104-R-2016 (CESE POR LIMITE DE EDAD) – WALTER ALBERTO PALACIOS CEVALLOS

Se dio lectura al dictamen 0001935-2016-R, de fecha 04 de mayo 2016 así mismo al Informe Legal 472-2016-OGAL/UNCP, por parte del Secretario General, por lo que se llega al siguiente,

ACUERDO N° 0243-CU-2015-2020

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad, declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por Walter Alberto Palacios Cevallos, en mérito a los argumentos expuestos en el Informe Legal 472-2016-OGAL/UNCP.

1.8 PROPUESTA DE CANDIDATO PARA EL DIRECTORIO DE SEDAM - HUANCAYO EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Se dio lectura al Oficio N° 00386-2016-R, de fecha 02 de mayo 2016; así mismo el oficio N° 121-2016-SEDAM HUANCAYO S.A. /GG, del 25 de abril 2016, donde se establece los requisitos para la propuesta de un Director, por parte del Secretario General, por lo que se llega al siguiente,

ACUERDO N° 244-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad encarga a la Comisión conformada por:

- **Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA**
- **Dr. GUIDO ANDRES ARAUZO GALLARDO**
- **Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA**

Hacer la propuesta de entre los docentes:

- **Dr. Fredy Fernando Rivas Yupanqui**
- **Dr. Gilmar León Oscanoa**
- **Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez**

La que reconoce como suya.

El Rector somete a consideración de los integrantes del Consejo Universitario la inclusión de otros puntos a la agenda, lo cual es aprobado por Unanimidad de los presentes, los mismos que se trataron según lo siguiente:

II OTROS.

2.1 INFORME DEL ASESOR LEGAL SOBRE PROCESOS CONTRA MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Asesor Legal de la UNCP Abogado Luis Velásquez Lazo, informa que presentaron una denuncia penal en contra de todos los miembros del Consejo Universitario, y para una mejor defensa en base al código penal es que nos debemos abstener de declarar sobre los acuerdos de Consejo Universitario referente al cese de los docentes con más de 70 años de edad establecido en la resolución 104-R-2016; pero el Fiscal ha reprogramado la manifestación.

Presentó un recurso de tutela de derechos y se declaró fundada, por lo que ningún miembro de Consejo Universitario va a declarar, hoy se presentó otra tutela de derechos, la defensa se está haciendo con la abogada Cindy Cayetano y los procesos constitucionales fueron declarados improcedentes.

El Consejo Universitario toma conocimiento.

2.2 **CONTRATA DE DOCENTES**

Se dio lectura a los expedientes presentados por las siguientes facultades:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0002037-2016-R, de fecha 09 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0352-2016-VRAC-UNCP, del 09 de mayo del 2016

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0002038-2016-R, de fecha 09 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0353-2016-VRAC-UNCP, del 09 de mayo del 2016.

FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0002039-2016-R, de fecha 09 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0355-2016-VRAC-UNCP, del 09 de mayo del 2016.

FACULTAD DE ZOOTECNIA

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0002017-2016-R, de fecha 09 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0350-2016-VRAC-UNCP, del 09 de mayo del 2016.

FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0002020-2016-R, de fecha 09 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0354-2016-VRAC-UNCP, del 09 de mayo del 2016.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0002019-2016-R, de fecha 09 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0351-2016-VRAC-UNCP, del 09 de mayo del 2016.

FACULTAD DE INGENIERÍA METALURGICA Y DE MATERIALES

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0002021-2016-R, de fecha 09 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0356-2016-VRAC-UNCP, del 09 de mayo del 2016.

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0001953-2016-R, de fecha 06 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0336-2016-VRAC-UNCP, del 03 de mayo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0001978-2016-R, de fecha 06 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0338-2016-VRAC-UNCP, del 04 de mayo del 2016.

ACUERDO N° 245-CU-2015-2020

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad disponer el contrato de los siguientes profesionales:

FACULTAD DE ARQUITECTURA:

1. **EDUARDO ADÁN TACUNÁN SALAS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 15 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Arq. Jorge Fernando Gavino Salinas La Torre según R.N. 0104-R-2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN:

1. **RUDY VICENTE TOVAR TICSE** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por fallecimiento del Mg. Eduardo Espinoza Barrios, y que hasta el 31.12.2015 ocupó Elvis Vidal Ramírez Calzada según R.N. 4486-CU-2015.
2. **RAQUEL SANTOS YAURICAZA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Mg. Juan Bautista Gómez Flores según R.N. 0104-R-2016.
3. **EDSON CARLOS AZAÑA ESTRELLA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por fallecimiento del Lic. Abel Ángel Gutarra Poma según R.N. 2377-R-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Luis Alberto Tito Córdova según R.N. 4486-CU-2015.
4. **LUIS ALBERTO TITO CÓRDOVA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por cese del Dr. Edgar Albino López Quilca según R.N. 1853-R-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Edson Carlos Azaña Estrella según R.N. 4486-CU-2015.
5. **JESUS ANATOLIO HUAMÁN ROJAS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 por suplencia temporal de los servidores del Sector Público, hasta que se resuelva el caso del Lic. Raúl Octavio Vila Aguirre quien ostenta la plaza nombrada de Asociado a D.E., caso contrario hasta el 12 de agosto de 2016, y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
6. **EVELIN KETTY BLANCAS TORRES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del

01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por promoción de Juan Bonifacio de la Cruz Contreras según R.N. 1851-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Jhaqui Guissela Salazar León según R.N. 4486-CU-2015.

7. **NORA ESTHER HILARIO FLORES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Mg. Pedro Barrientos Gutiérrez según R.N. 1851-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Evelin Ketty Blancas Torres según R.N. 4486-CU-2015.
8. **JULY MIRTHA ARIAS SACIGA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013, generada por fallecimiento de Félix Urbano Quispe Chávez según R.N. 0820-R-2012 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Vanessa Anny Vargas Medina según R.N. 4486-CU-2015.
9. **PAUL JESÚS VÍLCHEZ SUÁREZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Percy Williams Osorio Esteban según R.N. 4486-CU-2015.
10. **SARA DEL ROCÍO ZAMBRANO RODRÍGUEZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Dayana Carol Espíritu Calzada según R.N. 4486-CU-2015.
11. **JORGE DANIEL BASUALDO INGARUCA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Ernesto Faustino Rojas Meza según R.N. 4486-CU-2015.
12. **SANTIAGO GUSTAVO LÓPEZ GALVÁN** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por término de contrato del mismo profesional, quien fue ganador de concurso de cátedras 2013 hasta el 31.12.2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
13. **METODIO CIRILO QUISPE ACLARI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL** (20h) para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
14. **AUGUSTO MATAMOROS DOROTE** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.

15. **LEONCIO TAIPE JAVIER** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
16. **ALBERTO CHAVARRÍA MUÑOZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
17. **EDITH ROCÍO NÚÑEZ LLACUACHAQUI** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Lisseth Consuelo Balvín Rebaza según R.N. 4486-CU-2015.
18. **JHANET MARISOL ILDEFONSO MUÑOZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por renuncia del Prof. Wilfredo Sanabria Pariona según R.N. 2044-R-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Sandro Richard Torres Gamarra según R.N. 4787-CU-2015.
19. **REBECA VILMA ALIAGA ORDÓÑEZ** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Rudy Vicente Tovar Ticse según R.N. 4486-CU-2015.
20. **ELVIS VIDAL RAMÍREZ CALZADA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Jhony Hidalgo Laderas según R.N. 4486-CU-2015.
21. **ROCÍO YELINA BALBÍN TOVAR** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL** (20h) para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó la misma profesional según R.N. 4486-CU-2015.
22. **LEONARDO WILSON CANO LLACUA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Aldrín Valentín Valerio Lucas según R.N. 4486-CU-2015.
23. **ANA HERLINDA LEÓN AYALA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó la misma profesional según R.N. 4486-CU-2015.

24. **ROXANA PAMELA ESPEJO RAMOS** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó la misma profesional según R.N. 4486-CU-2015.
25. **JUAN FABIÁN DIONISIO OSORES** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
26. **CARMEN KIMBERLY ORÉ ARRIETA** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de J.P. a T.P. (20h) vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1481-CU-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó María Elena Garay Quiñones según R.N. 0012-CU-2015.

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL:

1. **PLINIO CLEMENTE CAMPOSANO VELASCO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 11 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la renuncia del Ing. Mario Tito Cuéllar, cuya resolución se encuentra en trámite.

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA:

1. **JOEL COLONIO LLACUA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Ing. Héctor Mario Torres Maraví según R.N. 0104-R-2016.
2. **DAVID ELVIS CONDEZO HURTADO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Ing. Julio Uldarico Vivas Alejos según R.N. 0104-R-2016.
3. **FRANS DENNYS CARHUAMACA CASTRO** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.C. vacante por la renuncia de Carlos Julio Mendoza Auris según R.N. 2026-R-2013 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Joel Colonio Llacua según R.N. 4486-CU-2015.
4. **RAFAEL SEGURA CONTRERAS** con la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.C., declarada vacante según R.N. 2857-R-2014 a raíz de la destitución de la Ing. Rosario Jesús Márquez Espíritu con R.N. 2160-R-2013, y que hasta el 31.12.2015 ocupó Hernán Ramón Juan de Dios Baldeón según R.N. 4486-CU-2015.

5. **LUIS ALBERTO AYLAS MIGUEL** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) vacante por el cambio de régimen del Ing. Raúl Wilfredo Sánchez Poma a una plaza de Auxiliar a T.C., generada por la promoción del Ing. David Huarac Rojas a la categoría de Asociado a Tiempo Completo según R.N. 0639-CU-2012, plaza vacante generada por la renuncia del M.Sc. Raúl Vilcahuamán Sanabria según R.N. 0459-CU-2012 y que hasta el 07.08.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4017-CU-2015.
6. **DEYSI JOYCE URIBE TAPIA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 07 de abril de 2016 hasta que el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, Secretario General de la UNCP, vuelva a asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 12 de agosto de 2016. Esta plaza, en la categoría de Asociado a T.C. fue aprobada por el MEF en calidad de contratado para hacer efectivo durante el periodo de funciones del Señor Secretario General.

FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES:

1. **RAUL WLADIMIR CARRIÓN CORNEJO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Ing. Mario Amadeo Cerrón Madueño según R.N. 0104-R-2016.
2. **JOSE LUIS GUERREROS LAZO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Ing. Eugenio Arturo Mucha Benito según R.N. 0104-R-2016.
3. **JEAN PIERRE ESPEZA GAVILÁN** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Ing. Roque Raúl Esteban Salazar según R.N. 0104-R-2016.
4. **MERCEDES CECILIA LARA VELÁSQUEZ** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.C. creada mediante R.N. 1322-CU-2013 y declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 31.12.2015 ocupó Raúl Wladimir Carrión Cornejo según R.N. 4486-CU-2015.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS:

1. **MARCIAL LARZO TAPIA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 18 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Ing. Aníbal Nemesio Mallqui Tapia según R.N. 0104-R-2016.
2. **HÉCTOR ARTURO LÓPEZ DÁVILA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 18 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Ing. Saturnino Rosado Carhuancho según R.N. 0104-R-2016.

3. **MIGUEL ÁNGEL RIVERA HUAMÁN** en la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 18 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.C. declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 17.04.2016 ocupó Héctor Arturo López Dávila.

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

1. LUIS ENRIQUE BERRÍOS PACHECO en la equivalencia de una plaza de AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por cese del Mg. Julio Enrique Huamán Berríos según R.N. 3953-R-2015 y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
2. **EINAR MALDONADO CASANOVA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del M.C. Jorge Belisario Gonzáles Maraví según R.N. 0104-R-2016.
3. **RAÚL HÉCTOR MONTALVO OTIVO** en la equivalencia de una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por fallecimiento del M.C. Hernaís Cornejo Breña cuya resolución se encuentra en trámite, y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
4. **MARCO ANTONIO LAZO SOLDEVILLA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. que pertenecía al Mg. Jorge Belisario Gonzáles Maraví, quien se encuentra en la plaza de Principal a T.C. con medida cautelar según R.N. 1229-R-2012, plaza que dejó por cese el Dr. Jesús Rigoberto Zúñiga Mera y que hasta el 31.12.2015 ocupó Shyam Leonel Huillca Cursi según R.N. 4788-CU-2015.
5. **EDUARDO FÉLIX GUTARRA GALVÁN** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C., vacante por promoción a la categoría de Principal a T.C. de la Dra. Salomé Ochoa Sosa según R.N. 3487-CU-2014, generada por fallecimiento del Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo (R.N. 2911-R-2014), y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
6. **ROCÍO MILAGROS DELZO PAUCAR** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del M.C. Jesús Máximo Chipana Hurtado según R.N. 0104-R-2016.
7. **JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del M.C. Henry Lorenzo Cornejo Salazar según R.N. 0104-R-2016.
8. **LUIS ENRIQUE CHUNGA RAMÍREZ** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016 con cargo a la plaza

nombrada de Auxiliar a T.P. (20h) del M.C. Basilio Antonio Cochachi Suárez quien ha solicitado licencia sin goce de remuneraciones, y que hasta el 31.12.2015 ocupó Jhosef Franck Quispe Pari según R.N. 4486-CU-2015.

9. **JORGE ENRIQUE ROSALES GARCÍA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por renuncia del M.C. Luis Enrique Ocaña Mendoza, según R.N. 4219-CU-2015, y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.
10. **MANOEL MENDOZA ROMERO** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con n cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por renuncia del M.C. Ramiro Hospinal Velásquez según R.N. 3068-CU-2014 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Marco Antonio Lazo Soldevilla según R.N. 4486-CU-2015.
11. **ANANI GRISELLA BASALDÚA GALARZA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por el cambio de régimen de la M.C. Armida Concepción Rojas Dávila según R.N. 3487-CU-2014 y que hasta el 31.12.2015 ocupó Rocío Milagros Delzo Paucar según R.N. 4486-CU-2015.
12. **CÉSAR ÁNGEL ORTEGA RUIZ** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 31.12.2015 ocupó Manoel Mendoza Romero según R.N. 4486-CU-2015.
13. **JUAN CARLOS ESPINOZA VENTURA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por renuncia del Médico José Luis Zárate Palomino según R.N. 3507-CU-2014, y que hasta el 31.12.2015 ocupó Luis Enrique Chunga Ramírez según R.N. 4486-CU-2015.
14. **WILBERT TOMAS BARZOLA HUAMÁN** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por término de contrato de la Lic. Carmen Fuente Magán según R.N. 04720-R-2009 y que hasta el 31.12.2015 ocupó el mismo profesional según R.N. 4486-CU-2015.

FACULTAD DE ZOOTECNIA:

1. **LUIS ALBERTO ASTUHUAMÁN PARDAVÉ** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Ing. Nelson Mario Román Mercado según R.N. 0104-R-2016.
2. **SURVEYOR PONCIO COCHACHI TACZA** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese a partir del 17.03.2016 del Ing. Abel Oscar Socualaya Leiva según R.N. 0104-R-2016.
3. **RONALD HENRY MEJÍA LIZARME** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta que el M.Sc. Carlos Ricardo Mora Valladolid, docente

nombrado en la categoría de Principal a T.C. vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, quien está hospitalizado, cuya situación se encuentra en evaluación para la correspondiente emisión de la resolución pertinente, caso contrario hasta el 12 de agosto de 2016.

4. **WILFREDO EDISON NÚÑEZ ROJAS** en la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 12 de agosto de 2016, con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese voluntario del Ing. Carlos Efraín Ordaya Merino, cuya resolución se encuentra en trámite.

2.3 PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES CADE- UNIVERSITARIO 2016.

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0002012-2016-R, de fecha 09 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0348-2016-VRAC-UNCP, del 06 de mayo del 2016 y se llegó al siguiente;

ACUERDO N° 0246-CU-2015-2020

Por Unanimidad el Consejo Universitario aprueba la participación de 20 estudiantes de la UNCP en CADE universitario 2016, de acuerdo al oficio 0348-2016-VRAC-UNCP.

2.4 SOLICITO INFORMACIÓN

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0001966-2016-R, de fecha 06 de mayo del 2016, así mismo al oficio 0475-2016-VRAC-UNCP, referente al caso de la Sra. Nely Coca y el requerimiento de Defensoría del Pueblo, por lo que,

El Consejo Universitario acuerda derivar a asesoría legal de la UNCP para su atención correspondiente

2.5 EVALUACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

El Secretario General, dio lectura al dictamen N° 0001979-2016-R, de fecha 06 de mayo del 2016, así mismo al proveído 021-2016-CPAACU-VRAC-UNCP, del 04 de mayo del 2016 y se llegó al siguiente;

ACUERDO N° 0247-CU-2015-2020

Por Unanimidad el Consejo Universitario aprueba EL PLAN CURRICULAR 2004- REAJUSTADO 2013 de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo

Se cierra la presente sesión siendo las 10.40 horas del mismo día, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL
HUANCAYO

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 09 de mayo de 2016

Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO
DIRECTOR EPG
albertocerronl@gmail.com

Dr. JESÚS TELLO YANCE
DECANO - EDUCACIÓN
jesustelloyance@gmail.com

Mg. GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO
DECANO – INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
sisaingenieros@gmail.com

FALTO

Dr. JUAN CRISTÓBAL CAIRO HURTADO
DECANO – INGENIERÍA DE MINAS
Jcairo52@hotmail.com

FALTO

Dr. VÍCTOR FLORENCIO FERNÁNDEZ TORRES
DECANO – MEDICINA HUMANA
vftmedic8@hotmail.com

Mg. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA
DECANO – CONTABILIDAD
ciprianobasualdo@gmail.com

Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA
DECANO – CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
cdmenacho31@hotmail.com

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 09 de mayo de 2016

FALTO

UVER HERNÁN SÁENZ AZORSA
INGENIERÍA CIVIL
25_sáenz@hotmail.com

FALTO

BRAYAN FERNÁNDEZ CALIXTO
ECONOMÍA
brayan42@hotmail.com

FALTO

YONI EDISON HUILLCAPUMA CHIPANA
CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO
gavilanlili@hotmail.com

FALTO

LUIS MUÑÓZ HUAMÁN
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
luis_alexander200397@hotmail.com

FALTO

FRANCO TAYPE QUISPE
INGENIERÍA MECÁNICA
franco_taype@hotmail.com

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

MIGUEL RAMON LLULLUY
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES
mikil_30_ramon@hotmail.com

ROSA LILIAM MELGAR LAZO
REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVO
rolimela@yao.es

FALTO

JULIO CESAR CRISPIN MIRANDA
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
crisgool_11@hotmail.com